



**Eje IV:** "Hacia una comunidad organizada y un Estado transformador". Nueva estatalidad, democracia y movimientos populares

**Mesa 17:** Estado, comunidad y la recuperación de la soberanía territorial

Título de la ponencia: **Estrategia geopolítica del Estado Argentino sobre la soberanía de las Islas Malvinas (2019-2023)**

Autores: **Pablo Chiesa, Sergio Luaces, Matías Pazos, Juan Cruz Contreras y Alejandro Gómez** (Instituto de Cultura Popular y Pensamiento Nacional - UNO).

### **Resumen**

Bajo el encuadre del proyecto de investigación: *“Estrategia Geopolítica del Estado Nacional Argentino, en función de la soberanía del territorio y los recursos económicos de las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Mar Argentino. Período 2012-2022”*, con este trabajo pretendemos dar cuenta de políticas públicas implementadas por el Gobierno nacional y vinculadas al reconocimiento sobre la soberanía del territorio mencionado con anterioridad.

El análisis realizado, en base al aporte de textos especializados y los testimonios de funcionarios nacionales, se concentra en identificar y caracterizar las políticas económicas, científico-tecnológicas, diplomáticas y de relaciones exteriores, junto con las iniciativas sobre la soberanía de los recursos de las Islas Malvinas y el mar argentino circundante, llevadas adelante por el Estado argentino.

De esta manera, la presente ponencia busca contribuir al debate sobre la Geopolítica del poder, la soberanía y unidad en torno al conflicto de las Islas Malvinas, en el marco del I Congreso del pensamiento nacional y latinoamericano.

### **Palabras clave**

Soberanía – Geopolítica – Islas Malvinas- Gobierno argentino- políticas públicas.

### **Introducción**

El presente artículo se inscribe en un proyecto de investigación que nace por iniciativa conjunta del Instituto de Cultura Popular y Pensamiento Nacional de la Universidad Nacional del Oeste y un grupo de veteranos de la guerra de Malvinas del partido de

Merlo, preocupados por otorgar a la causa Malvinas otros enfoques, en particular, relacionados a la soberanía argentina sobre recursos de su territorio. El proyecto, puesto en marcha el presente año, se denomina “*Estrategia Geopolítica del Estado Nacional Argentino, en función de la soberanía del territorio y los recursos económicos de las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Mar Argentino. Período 2012-2023*”.

El objetivo planteado es el de contribuir a un mayor grado de conocimiento sobre la soberanía de Malvinas desde la mirada y el rol que le compete al Estado Nacional y con vocación de dar continuidad y profundidad a este debate desde la Universidad pública. En ese sentido coincidimos con Daniel Filmus, cuando afirma que se concibe a la Universidad Pública como un espacio de docencia, investigación y formación de profesionales, un ámbito en el cual se ejerce el debate y la solución a los problemas que afronta el país, así como también la elaboración de estrategias de crecimiento que entre sus principios básicos se encuentren la soberanía y la justicia social. (Filmus, 2021: 17).

La República Argentina ejerció su soberanía plena sobre las Islas Malvinas hasta el 3 de enero de 1833, cuando el Reino Unido realizó un desalojo violento a los representantes del gobierno argentino y a sus pobladores, estableciendo así otro enclave colonial. A partir de allí y durante casi dos siglos, los distintos gobiernos han decidido ejercer el reclamo por la restitución del ejercicio soberano sobre las islas. Por ejemplo, durante la novena Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, Atilio Bramuglia (Canciller del primer gobierno de Perón) convocó a la solidaridad de las naciones americanas ante la situación colonial en las Islas Malvinas. La declaración tuvo un efecto positivo, dado que numerosas resoluciones regionales apoyaron la posición del Gobierno de Argentina, planteando que el principio de integridad territorial debía tener prioridad para las regiones que mantenían en disputa a la soberanía.<sup>1</sup>

En tal sentido, consideramos que cualquier estudio sobre la causa Malvinas se incluye en un fenómeno aún mayor, que nos atraviesa como continente desde la conquista y persiste hasta nuestros días con la ocupación ilegal que ejerce el Reino Unido. “Desde la perspectiva de la colonialidad del poder se explica que para comprender la estructura económica política y social de América Latina debemos remitirnos al patrón de dominación colonial. De esta manera, el concepto de soberanía será un resultado del patrón específico de poder y de la construcción de la subjetividad eurocéntrica” (Seoane, 2013). La colonialidad del poder se ejerce sobre distintos aspectos culturales y materiales. Como contraposición, planteamos una mirada regional del asunto, entendiendo que los procesos de des-colonialismo deben ser causas generales que se

---

<sup>1</sup> El Principio de Integridad Territorial es un principio de derecho internacional que evoca el derecho y el deber inalienable de un Estado de proteger sus fronteras de influencias externas. El artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas establece que: "Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstengan de la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de otra manera contraria a los propósitos de la ONU." (Gómez, 2016)

analizan desde una mirada integral y regional, porque afecta la soberanía de una región que quiere naciones iguales y soberanas.

Sin intención de atravesar los distintos vaivenes y rumbos adoptados por el Estado argentino a lo largo de estos últimos dos siglos, nuestro análisis se concentrará en las decisiones adoptadas durante el Gobierno del Dr. Alberto Fernández, quien asumió el compromiso de reforzar el reclamo por la recuperación del ejercicio de la soberanía como una de las principales prioridades de su gobierno. Considerando que, en su discurso de asunción, afirmó que ya no existe lugar para el colonialismo en la coyuntura internacional actual, citando la cláusula constitucional que plantea la imprescriptibilidad del reclamo.

En relación a esta problemática y los alcances de nuestra investigación, resulta esclarecedora la palabra del actual Secretario nacional de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona (2023)<sup>2</sup>, quien expresa la potencialidad del aporte del Atlántico sur al desarrollo argentino y latinoamericano y, por lo tanto, la importancia geopolítica, económica y ambiental del Mar Argentino. Está claro que subyace un problema geopolítico que tiene nuestra República a partir de la usurpación británica en las Islas Malvinas, lo cual deriva de una situación de saqueo de los bienes comunes naturales en parte del territorio argentino, generando peligros ambientales.

Carmona afirma también la relevancia geopolítica sobre la proyección hacia el continente antártico y por las emersiones insulares de nuestras Islas, en relación a los pasos bioceánicos, donde nuestro país tiene la boca oriental, el canal de Beagle y el paso del Canal de Drake. Por lo tanto, dentro de las riquezas naturales deben ser considerados el sector pesquero, los recursos hidrocarburíficos y la presencia de minerales en el ámbito marítimo.

Además, el Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa definió cinco conjuntos geopolíticos para entender la trascendencia y las múltiples esferas que se juegan en el territorio marítimo nacional. En primer lugar, el frente marítimo argentino que está determinado por las áreas marítimas y oceánicas, en donde se puede observar la diferencia entre el mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y considerar las cuestiones de la plataforma continental, en cuyas áreas las Fuerzas Armadas y de Seguridad argentina ejercen un rol vital en relación a la soberanía nacional.

En segundo término, el Área Focal Litoral Bonaerense (puerto de Buenos Aires) en donde el 90% del comercio exterior de la Argentina se realiza por vía marítima.

En tercer lugar, el conjunto geopolítico Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, en donde el Polo Patagónico Austral es considerado un complejo geopolítico con un enorme logístico energético, en relación a la vinculación con el desarrollo de las campañas antárticas y la vinculación de la Argentina con las distintas bases antárticas.

---

<sup>2</sup> A partir de entrevista realizada en el mes de abril de 2023.

Por último, el conjunto geopolítico la Antártida, a partir del desarrollo de acciones que permitan marcar presencia y al mismo tiempo conocer más la particularidad de la biodiversidad antártica.

Otro aporte sustancial que permite contextualizar nuestra investigación lo ofrece Jorge Taiana, actual Ministro de Defensa, quien afirma “que vivimos en un proceso de transición en el cual la política exterior argentina llevó a cabo el intento de la promoción de la vigencia del derecho internacional entendiéndolo como una garantía de defensa de intereses en los países medianos. No obstante, cabe el análisis sobre la inserción del tema Malvinas respecto a la actual coyuntura mundial, donde por un lado cinco países tienen poder de veto en el Consejo de seguridad de la ONU, quienes votan en contra del reclamo ejercido por la república argentina en materia de reconocimiento de nuestro país sobre el territorio de las islas Malvinas. (Taiana, 2021: 160).

Si aunamos el presente análisis al devenir de la historia, en el contexto actual del Siglo XXI, se debe tener una mirada orientada al desarrollo en donde los recursos naturales poseen un alto grado de relevancia. Por ende, Malvinas posee una importancia estratégica para la Argentina teniendo en cuenta la cantidad de recursos renovables y no renovables que tiene el territorio marítimo.

A continuación, analizaremos la decisión política de darle de baja al comunicado conjunto Foradori-Duncan y las implicancias que ello conlleva; los avances en relación a la defensa de recursos económicos en el mar argentino y cómo se vincula con el reclamo de soberanía de Malvinas y, en sentido, las políticas adoptadas en el campo científico, tecnológico, de seguridad y política exterior.

### **La estrategia diplomática en torno al acuerdo Foradori-Duncan**

A partir del 10 de diciembre del 2019, se inició una revitalización de la política sobre la soberanía de las Islas Malvinas y territorios adyacentes frente al Reino Unido, en contraste con lo sucedido durante el gobierno de Mauricio Macri, especialmente en torno al acuerdo Foradori- Duncan de 2016, que intentó erosionar la continuidad de una estrategia diplomática con objetivos claros en relación al reclamo de la soberanía sobre nuestras islas.

También se evidencia que durante el gobierno de Fernández ocupa un lugar de relevancia la vinculación regional a fin de avanzar sobre el reclamo de soberanía. Es ineludible que la región latinoamericana sienta propio el reclamo soberano, considerando que los recursos naturales son una fuente de disputa. Por tal motivo, Taiana esgrime que “para que el reclamo sea unánimemente regional es necesario que se avance y se profundice el proceso de integración que en los últimos años ha sufrido graves retrocesos” (Taiana, 2021: 161). No obstante, más allá de los avances y

retrocesos, Argentina posee un punto a favor y es que ningún gobierno latinoamericano a lo largo de la historia aceptó o le dio legitimidad a la ocupación extranjera en las islas.

Regresando al acuerdo Foradori-Duncan, la primera observación es que el pacto tuvo la forma de comunicado conjunto y no la de un Tratado Internacional en estrictu censu, dado que pretendía omitir el cumplimiento de las formalidades requeridos por la Convención de Viena de 1969 en materia de Tratados y sus modificaciones aplicadas consuetudinariamente a partir de la reforma no vigente aún de 1986. En términos sencillos, el referido acuerdo pretendía evitar pasar por el Congreso Nacional para requerir autorización para la ratificación del mismo, luego de su correspondiente debate, generando así las condiciones para innovaciones sin que esté resuelta la controversia de soberanía.

Esta estrategia fue en contra del espíritu de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas referidas a la controversia de soberanía, como también de nuestro foro doméstico. En contra de las Resoluciones de la Asamblea General de naciones Unidas, porque más allá de las declaraciones en los comunicados conjuntos que en nada modifican las respectivas reclamaciones de soberanía, del texto de los mismos se desprende una actuación anti soberana al pretender eliminar los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos. Lo cual refleja una clara contradicción con el espíritu del reclamo argentino.

En el foro doméstico partimos de la Constitución, que establece a partir de 1994 en su Disposición Transitoria Primera lo siguiente: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”

Vemos que esta forma de adopción de comunicados conjuntos profundiza los acuerdos de Madrid y no representa los modos de actuación que venía realizando la diplomacia argentina.

Por el contrario, el proceder del gobierno de Alberto Fernández fue desarticulando los aspectos más negativos de ese comunicado conjunto. Por ejemplo, se dieron pasos en función de volver a establecer los vuelos entre Malvinas y suelo argentino, dejando sin efecto los vuelos a San Pablo. Aunque se presume que existieron contrapuntos sobre la estrategia a seguir, con miradas que proponían dejar sin efecto el acuerdo desde comienzos del actual gobierno y otras que planteaban la gradualidad en la toma de

decisiones, lo concreto es que desde septiembre de 2021 se aceleró el proceso para dar por terminado el comunicado conjunto.

Además de dejar sin efecto lo establecido durante la gestión macrista, de acuerdo a lo mencionado por Carmona, el Gobierno elevó una propuesta a su par británico de una nueva agenda de trabajo con respecto a la soberanía de Malvinas. Esa propuesta incluye cinco temas:

1. Retomar la discusión sobre la soberanía de las Islas.
2. La conexión área y marítima de las Islas con Argentina.
3. La situación de los isleños para que puedan acceder al territorio argentino.
4. Atender la problemática de los recursos naturales por el saqueo que se está produciendo de los mismos.
5. Desmilitarización del archipiélago

De esta forma, la política exterior argentina re-estableció el rumbo previo al pacto Foradori-Duncan, al considerar de gravedad que se buscaran con dicho acuerdo “remover obstáculos” para favorecer los intereses económicos británicos.

### **¿Cómo abordar y estimar la cuestión económica en relación a Malvinas y los espacios marítimos circundantes?**

En términos generales la discusión sobre la soberanía de las Malvinas Argentinas se establece en el ámbito del debate político. Sin embargo, sin considerar a la economía como escindida de la política, entendemos que es necesaria una reconceptualización de la importancia de dicho territorio en el plan de desarrollo del país y, en consecuencia, analizar los determinantes económicos que dan a las islas su categoría de estratégicas. Siendo la soberanía, aquello que explica la autoridad depositaria de poder de determinado territorio (Turco, 2018), entendemos que el concepto de soberanía económica puede favorecer un análisis renovado sobre territorios colonizados. Así, la soberanía económica explica la capacidad de controlar y tomar decisiones sobre los aspectos económicos de la vida: la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios.

En ese sentido, resulta coherente el planteo del gobierno al atender todo el complejo entramado de la soberanía en términos económicos para darle mayor legitimidad al reclamo de soberanía sobre las islas. Carmona lo explica de la siguiente manera: “Hay una cuestión de credibilidad en cuanto al abordaje de la cuestión Malvinas. Es difícil

que nos crean que vamos en serio por la recuperación de la soberanía de las Islas si no cuidamos nuestro territorio y recursos en aquellas áreas no ocupadas ilegalmente por los británicos. Esto se manifiesta en distintos campos. Por ejemplo, el haber establecido por ley el límite exterior de la plataforma continental incorporando a nuestra legislación las presentaciones hechas a las Naciones Unidas es un paso fundamental. Te permite definir con claridad qué es lo que tenés que cuidar en los espacios marítimos”.

Ahora bien, si miramos la medición de licencias de pesca, exploración petrolera y turismo, sobre cantidad de habitantes, podríamos suponer que los usurpadores de Malvinas (“*kelpers*”) podrían ser comparables a habitantes de países considerados desarrollados, como Suiza (ver cuadro 1). Pero esa medición del ingreso per cápita esconde, no solo la regresiva redistribución de la riqueza que pueda haber en las mismas islas, sino fundamentalmente que esos ingresos no los cobran empresas radicadas en Malvinas sino en Reino Unido y ese dinero no es íntegramente girado a las islas. Adicionalmente, todo el equipamiento militar, logístico y los militares que tienen base en Malvinas, son sostenidos por Gran Bretaña y por los isleños.

Cuadro 1: Comparación PBI y PBI per cápita. Año 2015

Países-Territorios	PBI (dólares a precios actuales)	PBI per cápita
Argentina	594,75 mil Millones	13789
Suiza	694,12 mil Millones	83806
Islas Malvinas	206,4 Millones <sup>3</sup>	70800

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial y The World Factbook

Por otro lado, las estimaciones sobre los recursos monetarios por pesca, petróleo, minería y turismo son bastante “opacas”; es difícil saber qué ganancias reales tienen esas empresas que realizan actividades económicas en Malvinas. No sólo porque tributan en el exterior y forman parte de actividades poco transparentes, sino que además buscan evitar sanciones de organismos internacionales y de otros países.

Siguiendo a Ranghetti (2021) el gasto per cápita es notablemente más elevado que en Reino Unido y que en los países de OCDE, siendo las principales fuentes de recursos del territorio los permisos de pesca y los impuestos corporativos. Entonces, si mantener

<sup>3</sup> GDP official exchange rate, The World Factbook.

la población en las Islas implica un importante gasto<sup>4</sup>, ¿por qué los ingleses se obstinan en sostener la ocupación de Malvinas? Bien, nuestra hipótesis está más orientada a cuestiones geopolíticas: la conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico, la alianza Gran Bretaña-EEUU luego de la Segunda Guerra Mundial y fundamentalmente, el acceso privilegiado al continente Antártico, reservorio de agua pura, minerales y riquezas aún vírgenes.

### **¿Qué puede hacer Argentina ante este escenario?**

Primeramente, nos parece importante recalcar una vez más la condición de Argentina como un pueblo de paz y la convicción de que la Soberanía sobre nuestras Islas Malvinas debe darse en el marco del derecho internacional. Desde la postura del actual Gobierno nacional puesta de manifiesto por la Secretaría nacional de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, se requiere entonces, entre otras acciones,

- Fortalecer los conocimientos sobre los recursos pesqueros, mineros, petroleros, el agua, y todo lo que acontece dentro de nuestra plataforma marítima. La Ley 27558 de 2020 para la creación del Consejo de Malvinas (Consejo nacional de asuntos relativos a las Islas Malvinas, Georgias del sur, Sandwich del sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes) estableció el límite exterior de la plataforma continental, que sin dudas tiene repercusiones en el campo antártico y oceánico, actualización del régimen de sanciones a la pesca ilegal.
- Por otra parte, dentro de las políticas implementadas que buscan favorecer la soberanía argentina sobre el mar y la conservación y el uso sostenible de los bienes marinos, está la iniciativa interministerial Pampa Azul. La misma, tiene como objetivos fortalecer las capacidades del sistema científico e interinstitucional para contribuir a las políticas públicas relacionadas con el mar y avanzar en la agenda de proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, el cambio climático, la gestión ambiental, desarrollar el Proceso de Planificación Marina Espacial, la investigación pesquera y la prospección geológica y geofísica (Spinelli et al, 2018). El financiamiento de la iniciativa Pampa azul se realiza a través del Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR). El mismo es un fondo permanente para la financiación de la investigación científico-tecnológica en el Atlántico Sur.
- Se debería aumentar sus capacidades de vigilancia y disuasión sobre todo el espacio marítimo (incluido el subacuático) y aéreo sobre el Mar Argentino: por eso es importante el reequipamiento, modernización y formación de la

---

<sup>4</sup> A través de políticas redistributivas, para ejemplificar esto, el índice de Gini luego de impuestos y subsidios mejora en las Islas Malvinas.

Armada y la Prefectura Naval. En tal sentido, Carmona destaca que en la actualidad la única pesca ilegal que se produce sistemáticamente en territorio argentino es la que llevan adelante los británicos en Malvinas. Fuera de Malvinas y el espacio circundante, en la zona económica exclusiva de la Argentina se está dando un trabajo conjunto (con mayor impulso desde 2020) entre la Prefectura, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Relaciones exteriores, el Ministerio de Defensa a través de la Armada.

- Reforzar el Comando conjunto antártico (COCOANTAR), el Instituto Antártico Argentino<sup>5</sup> (Cancillería) y las misiones de Ciencia e Investigación australes y patagónicas. El COCOANTAR tiene la misión de conducir las operaciones argentinas en forma permanente y continua en la Antártida y zona de interés, para asegurar el despliegue, sostén logístico y desarrollo de la actividad científica, a fin de contribuir al cumplimiento del Plan Anual Antártico, Científico, Técnico y de Servicios<sup>6</sup>. Como se mencionó anteriormente, una parte importante de las políticas que buscan imponer la discusión sobre la soberanía argentina en las Islas Malvinas, necesitan de una creciente legitimidad en dicho reclamo. Siguiendo esta lógica, en marzo de este año se firmó un convenio entre COCOANTAR, la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y Télam, con el objetivo de difundir las actividades de la región a través de la agencia oficial, dado que la mayoría de la información presente en los medios de comunicación masivos provenía de medios extranjeros.

### **Consideraciones Finales**

Como aporte de cierre, es relevante colocar el justo reclamo de Malvinas y la implementación de políticas públicas del orden nacional en una partitura mayor, que incluye el escenario latinoamericano y las naciones de la periferia.

A diferencia del Gobierno de Macri que desactivó los grupos de apoyo a Malvinas que funcionaban en las Embajadas, la actual administración nacional los puso en funcionamiento. La causa Malvinas retornó los foros internacionales y se activó

---

<sup>5</sup> Su trabajo es definir, desarrollar, dirigir, controlar, coordinar y difundir la actividad científico-tecnológica argentina en la Antártida, con el objetivo de respaldar los intereses argentinos en la región, en el marco de la plena vigencia del Tratado Antártico y en estrecha comunicación con la comunidad científica nacional e internacional y la sociedad (Cancillería, 2023).

<sup>6</sup> El Plan Anual Antártico comprende las actividades científico-técnicas, que refiere a más de 50 proyectos de investigación ejecutados por el Instituto Antártico Argentino (IAA) junto a otras instituciones; de apoyo logístico, desarrolladas por el COCOANTAR; de gestión ambiental, ejecutadas por la DNA, en su calidad de Autoridad de Aplicación en nuestro país del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protocolo de Madrid); y de servicios, que incluye las tareas en materia de servicios meteorológico, hidrográfico y cartográfico llevadas a cabo por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Servicio de Hidrografía Naval (SHN) (<https://www.argentina.gob.ar>).

nuevamente la zona de paz y cooperación en el Atlántico sur. En ese marco, Argentina participó en Abril de este año en una cumbre en la ciudad de Cabo Verde junto a Brasil, Uruguay y naciones del África con costas en el Atlántico.

La estrategia Argentina se ajusta estrictamente a lo que determina la ONU mediante sus resoluciones en torno al no establecer modificaciones unilaterales en torno a la explotación de sus recursos naturales y el Reino Unido viola flagrantemente esas resoluciones. Por ejemplo, la resolución 4111 que crea la zona de paz y cooperación del Atlántico sur es violada por los británicos cuando realizan acciones de militarización, explotación de los recursos naturales, etc.

Además de lo dicho con anterioridad, se produjeron otras políticas que no están alcanzadas en el análisis de este artículo, pero no por ello dejan de ser destacables, como la aprobación a mediados de 2022 la Ley 27671, que establece la capacitación obligatoria, periódica y permanente en la “Cuestión de las Islas Malvinas” para todas las personas que se desempeñen en la función pública.

Finalmente, queda por dilucidar si el contexto regional e internacional es más favorable a la Argentina que al Reino Unido sobre la cuestión Malvinas. Lo cierto es que existe un doble estándar por parte del Reino Unido sobre la autodeterminación y la soberanía, puesto de manifiesto en el caso del conflicto bélico de Ucrania y en relación a Malvinas, territorio ocupado hace 190 años.

## **Bibliografía**

- Álvarez, S. (2007). La soberanía argentina: términos, paradigmas y políticas. Consideraciones desde el justicialismo (1946-1999). II Jornadas de investigación en Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina.
- Filmus D, Ricci, D y Rodríguez F. (2021) Malvinas, Antártida y Atlántico Sur: Geopolítica, Soberanía y Desarrollo en el Siglo XXI. FEDUN. Argentina.
- Ranghetti, D. (2021). State of the Falkland Islands economy 2020.
- Seoane, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En J. Seoane, E. Taddei y C. Algranati, Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de nuestra América (pp. 21-39). Herramienta, El Colectivo, GEAL.
- Spinelli M.A., Tomasini, V., Dentice, E. (2018). La economía del mar. Los recursos marinos de la plataforma continental ampliada. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE, Argentina.



- Turco, Joaquín (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de soberanía energética? En soberanía energética. Propuestas desde el campo popular. Editorial Jinete insomne. Argentina
- <https://datos.bancomundial.org/>
- <https://www.cia.gov/the-world-factbook/about/archives/2022/>